

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

18	ES	11	NÚMERO	10	A3
21		22	474270		
FECHA DE PRESENTACION					

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

5 MAR. 1979

PATENTE DE INTRODUCCION

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E04G	
54	TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PUNTAL TELESCOPICO PARA ENCOFRADOS DE FORJADOS".			
56	PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION		
Patente en Francia, solicitada por ENTREPOSE S.A.			
71	SOLICITANTE (S)		
SIRTE S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Conde del Valle Suchil 15 MADRID.-			
72	INVENTOR (ES)		
73	TITULAR (ES)		
74	REPRESENTANTE		
D. CARLOS BALLESTERO SIERRA			

BAD ORIGINAL

Se trata de un puntal telescópico para el encofrado de forjados, con el cual se posibilita la alineación superficial de las plantas y pisos de forma rápida y racional, así como su desmontaje práctico una vez fraguado el cerramiento.

5 Como se sabe, la realización de forjados precisa el apeo y apuntalamiento de la obra hasta conseguir su fraguado y consolidación. Para ello se utilizan puntales y pies derechos que impiden su desplome y caída, tanto en la operación del cerramiento como en su posterior tiempo de secado y maduración.

10 La parte delicada y difícil del cerramiento consiste en una perfecta nivelación del forjado, la cual se consigue calzando la serie de puntales que entran en juego a fin de igualarlos en altura y por tanto materializar una perfecta horizontabilidad de las plantas a cerrar.

15 Este calzado y suplementación de alturas comporta un trabajo lento con gran empleo de mano de obra, tanto en el montaje de la obra como su posterior desapeo, lo que se traduce tiempos dilatados de ejecución, y por tanto en encarecimiento de la construcción.

20 El invento que se propugna, viene a solucionar de forma elegante y racional el problema apuntado, para ello parte de un elemento modular que soluciona plurales cotas de altura sin el empleo de calzos ni suplementos diferenciales.

25 En esencia consiste en un juego de dos piezas tabulares, las cuales se diferencian entre sí, en que una de ellas presenta mayor diámetro que su homónima, a la vez que tiene uno de sus extremos provisto de un tramo con rosca exterior, mientras que la segunda pieza tabular, de menor diámetro, lleva realizada una pluralidad de taladros transversales pasantes, dispuestos

30 a distancias preestablecidas a manera de escalonado que cubre

la mayor parte de su altura.

Ambas piezas tubulares se acoplan entre sí, introduciendo el tubo de menor diámetro en el interior del tubo de mayor diámetro, con la colaboración de una pieza maneral que proporcional al conjunto posibilidad de variación en altura en unión de una pieza grupilla introducida en uno de los taladros pasantes transversales realizados en tubo de menor diámetro.

La pieza maneral dispone interiormente de un roscado que se corresponde en módulo y paso con el realizado en el tubo de mayor diámetro, lo que determina que si falta altura en el puntal, conformado con la incorporación de las dos piezas tubulares, basta roscar o desenroscar el dispositivo maneral para conseguir la cota deseada, mientras que la pieza grupilla al ser introducida en uno de los taladros existentes en el tubo de menor diámetro, sirve de elemento fijador del mismo en el interior del tubo de mayor diámetro.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan los dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1ª representa a la pieza tubular de mayor diámetro

La figura 2ª muestra la pieza tubular de menor diámetro.

La figura 3ª ilustra la manera en que se acoplan una pieza en el interior de la otra para conformar el puntal.

La figura 4ª corresponde a una representación en detalle de la pieza maneral.

Finalmente la figura 5ª muestra la pieza grupilla que fija y vincula a los dos componentes tubulares del puntal telescópico.

De acuerdo con las figuras que se representan a título de

ejemplo ilustrativo no limitativo, el puntal está constituido por dos elementos tubulares 1 y 4, los cuales se diferencian entre sí, en que 1 tiene mayor diámetro que el marcado con 4, a la vez que dispone, en uno de sus extremos, de un tramo provisto de rosca exterior 2, mientras que el segundo presenta una pluralidad de taladros transversos y pasantes 5 que cubren gran parte de su altura a distancias previamente preestablecidas. Ambos componentes están provistos de placas de asiento 3 y 6 que sirven de apoyo inferior y superior al puntal. Lo anterior se completa con una pieza maneral 7, en la que existen exteriormente sendas asas 8, 9, para su correcta manipulación, en unión de un fileteado interior 10 reservado para insertarse en el tramo roscado del tubo de mayor diámetro. Como elemento fijador y de sujeción de los dos componentes tubulares, uno dentro del otro, existe una pieza grupilla 11 ~~por~~ vista de dos bulones 12 y 13, la cual introducida en uno de los taladros transversos 5 determina alturas concordadas con la distancia existente entre planta y ~~planta~~ planta de la construcción, a la vez que evita que el tubo de menor diámetro se deslice por el interior del elemento tubular que lo contiene. Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del presente invento, así como una forma preferida de poderlo llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone. Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos, y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

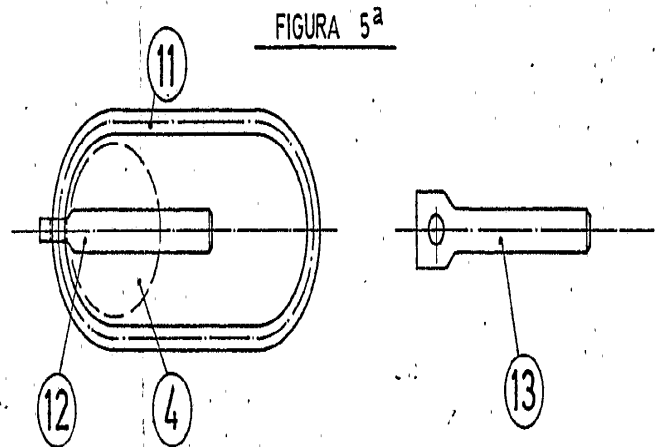
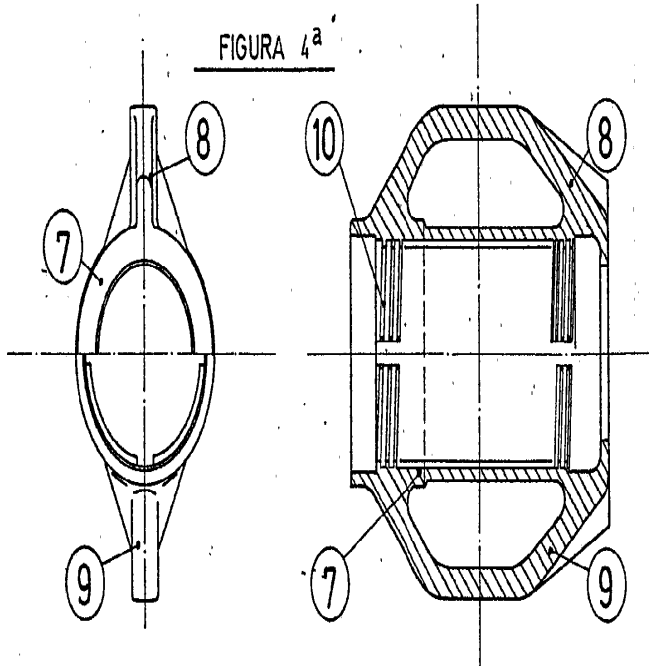
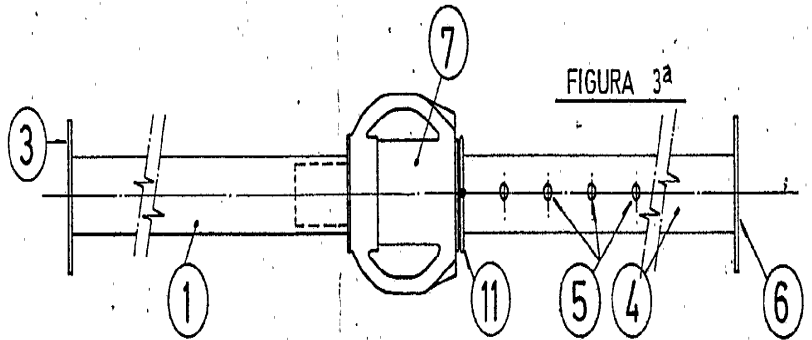
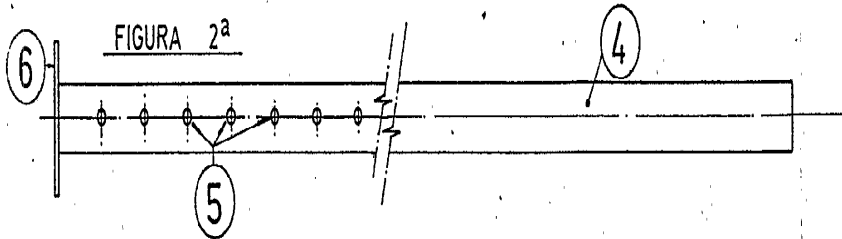
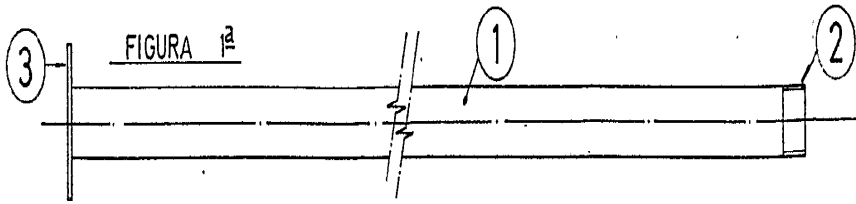
La Patente de Introducción que se solicita para España, por lo años, deberá recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

100 1ª.- PUNTAL TELESCOPICO PARA ENCOFRADOS DE FORJADOS, caracteri-
zado por estar constituido por dos elementos tubulares de dis-
tinto diámetro, estando dotado el de mayor diámetro de un extre-
mo con zona exterior roscada, mientras que el elemento tubular
de menor diámetro está provisto de una pluralidad de taladros
transversales y pasantes, dispuestos a distancias preestableci-
das, a manera de escalonado que cubre la mayor parte de su al-
tura, a la vez que ambos componentes llevan sendas placas de
105 asiento que sirven de apoyo inferior y superior al puntal, el
cual se completa con una pieza maneral provista de sendas asas
para su fácil y cómodo manipulado y cuyo interior está dotado
de un fileteado que se corresponde en paso y módulo con la zo-
na roscada existente en una de los extremos de la pieza tubu-
lar de mayor diámetro, en unión de una pieza grupilla que su-
jeta el acople de los elementos tubulares en colaboración con
110 un juego de bulones fijadores del acople.

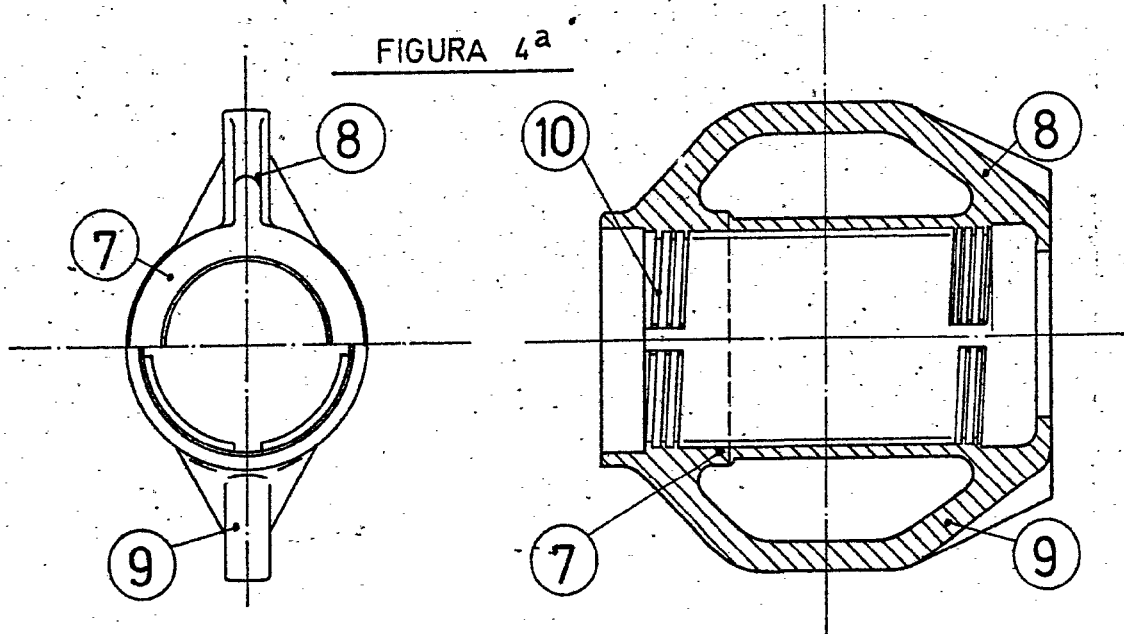
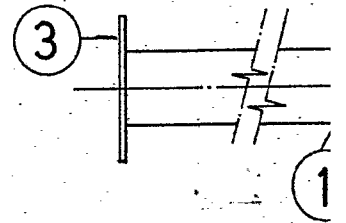
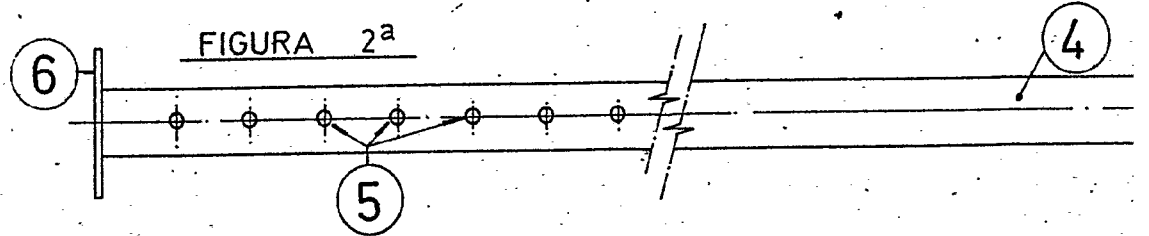
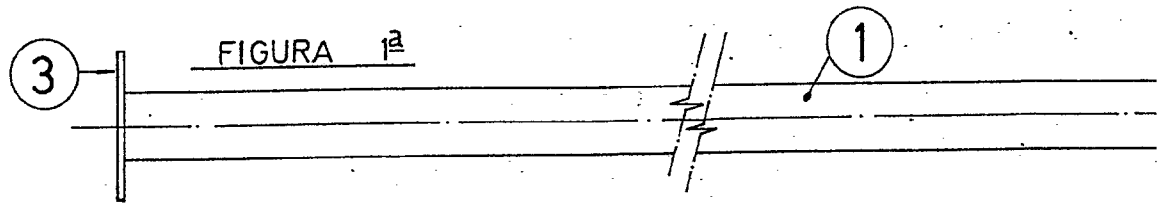
115 2ª.- PUNTAL TELESCOPICO PARA ENCOFRADOS DE FORJADOS, según rei-
vindicación anterior, caracterizado porque los dos elementos
tubulares se acoplan entre sí introduciendo el tubo de menor
diámetro en el interior del tubo de mayor diámetro con la cola-
boración de la pieza maneral, la cual roscada en el tramo abier-
to de introducción define la altura del conjunto, mediante in-
serción de la grupilla fijadora en el taladro correspondiente,
120 con posibilidad de potestativa de variación de alturas y por tan-
to de solución de plurales cotas entre plantas de forjados de
cerramiento, un elemento modular telescópico para encofrados de
forjados en general.

3ª.- PUNTAL TELESCOPICO PARA ENCOFRADOS DE FORJADOS.



MADRID, 17 OCT. 1978

Carlos Zabala



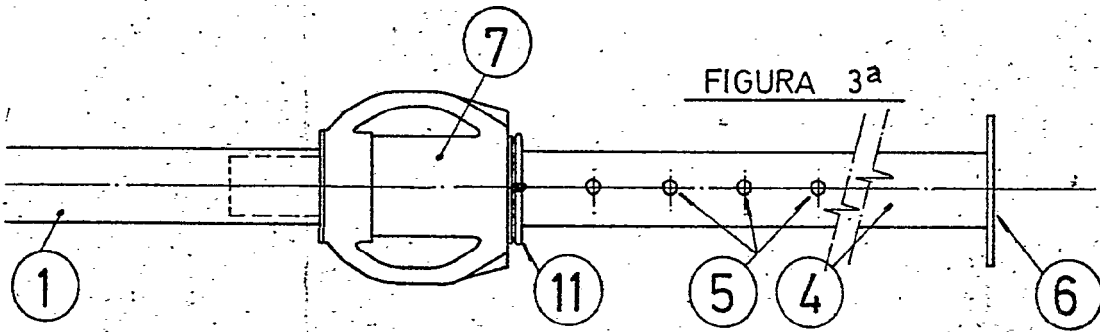
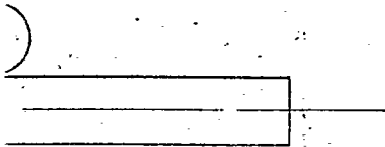
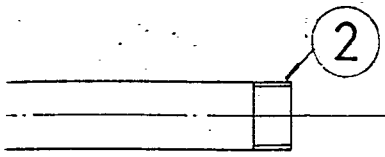
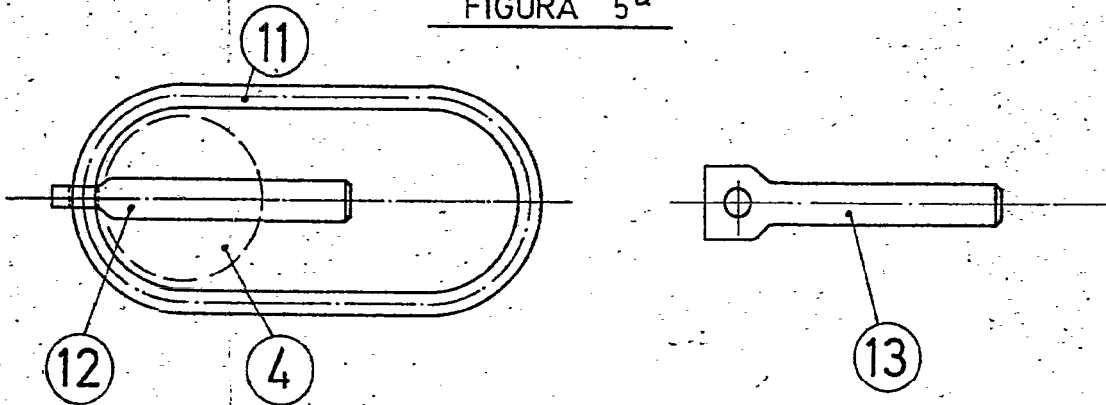


FIGURA 5a



MADRID, 17 OCT. 1978

Carlos Palacios